FOLIO: 1164

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

DOTERRA LOGISTICA DE MEXICO S DE RL DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 9 de mayo de 2022, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1164
Fecha de recepción de la información: 17/05/2022
Empresa: DOTERRA LOGISTICA DE MEXICO S DE RL DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
MX doTERRA Spa Body Butter	1,256
MX Hydrating Cream	1,508
MX Eye Cream	428
MX 1L Smoothing Conditioner	619
MX Hydrating Body Mist w Beautiful	246
MX Veggie Caps	2,985

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	**doTERRA Logística de México S de RL de CV** Ave. Insurgentes Sur No. 810, Piso 11 PENT OFFICE Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100,	**doTERRA Logística de México S de RL de CV** Ave. Insurgentes Sur No. 810, Piso 1 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus

posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.